



INSCRIBE EN
EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS
DEL MINVU A ALEBA CONSTRUCCIONES SPA,
RUT: 76.992.369-1, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

VALDIVIA, 15 ENE 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

VISTO:

- El D.S. N°127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones, el cuál aprueba el Registro Nacional Contratistas del Minvu
- La solicitud de inscripción, de fecha **02-09-2025**, de **ALEBA CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.992.369-1**, ingresada a través de oficina de partes, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Sucesivas instancias de corrección de observaciones, siendo la última de fecha **27-10-2025**.
- El Informe técnico N° 1 de fecha **13-01-2026**, el cual determina que **ALEBA CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.992.369-1**, cumple con los requisitos técnicos para su inscripción.
- El Informe Jurídico N° 1 de fecha **13-01-2026**, el cual determina que **ALEBA CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.992.369-1**, cumple con los requisitos jurídicos para su inscripción.
- La resolución N° 16, de 30 de noviembre de 2020, de Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda".
- Resolución N° 36, de 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- Resolución Exenta RA N° 272/960/2025 DE Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de 13 de mayo de 2025, registrado por Contraloría General de la Republica el 13 de mayo de 2025, que encomienda funciones directivas; Decreto Exento RA N° 272/33/2023 de Ministro de Vivienda y Urbanismo, de 08 de mayo de 2023, registrado por Contraloría General de la República el 08 de mayo de 2023, que establece orden de subrogación.

CONSIDERANDO:

Que analizados los antecedentes presentados por el proveedor individualizado en el visto b) se ha verificado que este cumple con los requisitos establecidos en el D.S. N°127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- Inscríbese a **ALEBA CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.992.369-1**, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en los siguientes registros y categorías según el D.S. N° 127 (V. Y U.), de 1977 y sus modificaciones, que se individualizan a continuación:

A. RUBRO DE EDIFICACIÓN

A1 Viviendas

Categoría

4ª

A2 Edificios que no constituyen viviendas

4ª

B. RUBRO DE URBANIZACIÓN

B1 Obras Viales

4ª

B2 Obras Sanitarias

4ª

C. RUBRO DE ESPECIALIDADES

C1 Instalaciones sanitarias domiciliarias

4ª

RES - RT - 01



**INSCRIBE EN
EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS
DEL MINVU A ALEBA CONSTRUCCIONES SPA,
RUT: 76.992.369-1, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS**

2. La inscripción en el registro tendrá una vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente resolución, y otorga al prestador la facultad de operar en todo el país. Se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el inciso 2 del artículo 24 del D.S. N° 127, (V. y U.), de 1977, la presente inscripción tendrá el carácter de provisorio hasta que la Coordinadora Nacional del Registro las ratifique. En virtud de ello, mientras se encuentre pendiente dicha ratificación, el contratista podrá optar a propuestas exclusivamente en la Región de Los Ríos. Una vez ratificada la inscripción, esta tendrá el carácter de definitiva y será válida para todo el territorio del país.
3. Notifíquese mediante carta certificada, la presente Resolución a la empresa individualizada en el resuelvo 1, informando que le asiste un plazo de cinco días desde la notificación de dicho acto administrativo para interponer los recursos de reposición y jerárquico en su contra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y siguientes de la Ley 19.880, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión establecido en el artículo 60 de la citada ley y de otros que el interesado pueda considerar oportunos.

Anótese, publíquese y archívese.



[Handwritten Signature]
ALEJANDRO GODOY BUSTAMANTE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RIOS

[Handwritten Signature]
LGB/VGL/EYL/icb

DISTRIBUCIÓN:

- Deptó. Planes y Programas Región de Los Ríos
- Evelyn Soto Vejar, Encargada de Registros Técnicos
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RES - RT - 01